

martes, 13 mayo de 2025

Concurso Idea-UdL-ODS de Ideas de Negocio Innovadoras para el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Convocatoria 2025.

La [Cátedra Santander de Emprendimiento Universitario](http://www.catedraemprenedoria.udl.cat/) [<http://www.catedraemprenedoria.udl.cat/>], con la colaboración del [Consejo Social de la UdL](https://www.udl.cat/ca/organs/consell/) [<https://www.udl.cat/ca/organs/consell/>], el [Vicerrectorado de Estudiantes y Empleabilidad](https://www.udl.cat/ca/organs/vicerectors/veo/) [<https://www.udl.cat/ca/organs/vicerectors/veo/>] y el [Vicerrectorado de Transferencia del Conocimiento](https://www.udl.cat/ca/organs/vicerectors/vtc/) [<https://www.udl.cat/ca/organs/vicerectors/vtc/>], con el apoyo y financiación de [Banco Santander](https://www.bancosantander.es/ca/universidades) [<https://www.bancosantander.es/ca/universidades>], convocan el Concurso Idea-UdL-ODS de ideas de negocio innovadoras para la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

OBJETIVO

El objetivo del concurso es detectar ideas de negocio para impulsar la creación de empresas innovadoras y/o basadas en conocimiento tecnológico con la finalidad de hacer realidad los [Objetivos de Desarrollo Sostenible \(ODS\)](https://www.un.org/sustainabledevelopment/) [<https://www.un.org/sustainabledevelopment/>] contenidos en la Agenda 2030.

DIRIGIDO A

El concurso está dirigido a personas vinculadas con la Universidad de Lleida: estudiantes universitarios, personas graduadas, personal investigador en formación, PTGAS y PDI.

Las ideas pueden ser impulsadas individualmente o en grupos de un máximo de cuatro personas. En este último caso, el representante del grupo debe cumplir los requisitos definidos en el párrafo anterior.

Las personas promotoras de la idea no pueden tener una empresa constituida en ninguna de las formas legalmente admitidas que ya esté desarrollando la idea que presentan al concurso.

PREMIOS

Primer premio de 3.000 EUROS

Segundo premio de 1.500 EUROS

Tercer premio de 1.000 EUROS

PLAZO E INSCRIPCIONES

El plazo para presentar las ideas de negocio finaliza a las 23:59 h del 10 de junio de 2025.

Las solicitudes de participación en el concurso se presentarán a través del registro disponible en la [Plataforma Santander X](https://app.santanderx.com/calls/banco-santander-open-innovation-concurso-idea-udl-ods-convocatoria-2025) [<https://app.santanderx.com/calls/banco-santander-open-innovation-concurso-idea-udl-ods-convocatoria-2025>].

BASES DEL CONCURSO



Puedes consultar las bases del concurso haciendo clic en este [enlace](https://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/organs/vicerectors/veo/.galleries/docs/ae/BASES_Concurs_II) [https://www.udl.cat/export/sites/universitat-lleida/ca/organs/vicerectors/veo/.galleries/docs/ae/BASES_Concurs_II].

Texto: [Prensa UdL](https://www.udl.cat/ca/organs/vicerectors/veo/concursidea/) [<https://www.udl.cat/ca/organs/vicerectors/veo/concursidea/>]